

## **EL PARTIDO SOCIALISTA LA MUJER Y LA ACCION POSITIVA**

**Cecilia González**

### **HACIENDO HISTORIA:**

En sus casi 68 años de historia y de lucha del Partido Socialista ha estado siempre presente la mujer chilena en las luchas sociales y reivindicativas, debemos consignar que en 1885 se produjo la primera movilización por el Voto Femenino en la ciudad de San Felipe. En el Censo de 1907 ya se recogen algunos datos interesantes, descontando las labores domésticas 364.012 mujeres trabajaban en Chile de las cuales el 35% eran Modistas y Costureras, el 19% Empleadas domésticas, el 17% Lavanderas, 3.980 Educadoras y 30 Profesionales : 7 eran Médicos, 3 Abogadas, 10 Químicas Farmacéuticas y 10 dentistas.

Después de la contrarrevolución de 1891 el país se sumerge en una gran agitación política, caracterizada por la exigencia de mayor democratización. Es la época donde nacen una gran cantidad de organizaciones femeninas; unas de carácter filantrópico, otras de tendencia gremial, pro-derechos civiles y políticos, como por ejemplo la Unión Protectora de Andacollo (1911) que organizaba a las mujeres trabajadores de los tranvías eléctricos, el Sindicato de la Aguja (1915), el Consejo Nacional de Mujeres (1919), que se ocupó de los derechos civiles de las mujeres, entre otras.

Después de la primera Guerra Mundial, la lucha por los derechos civiles de la mujer se intensificó, entre otras razones por la influencia de la Revolución de Octubre- la que entre sus logros estableció la igualdad legal del hombre y la mujer, algunas reivindicaciones de esta época fueron nuevamente tomadas en los años veinte, y el derecho a voto en las elecciones municipales de 1934.

Con la fundación del Partido socialista, en 1933, nace también la combativa Acción de Mujeres Socialistas (AMS), la que se transforma más tarde en la Federación de Mujeres Socialistas (FMS). La lucha por sus reivindicaciones les abre el camino para la actuación en la vida política.

En la lucha sindical, la mujer mostró su capacidad de solidaridad con los hombres en las grandes batallas del salitre, caminando largas y extenuantes marchas a través del desierto, desde 1928 y hasta mas o menos 1952 organizando las famosas “ huelgas de cocinas apagadas”. En Ranquil en la sublevación campesina las mujeres lucharon y cayeron junto a sus compañeros.

Hizo su primer Congreso Nacional en 1937, estableciendo estas como sus principales reivindicaciones: protección para la Madre y el Niño, mejores condiciones de vida para la mujer trabajadora, plena capacidad civil y política de la mujer, elevación cultural de la mujer y educación para el niño, defensa del régimen democrático y la paz.

Con la formación del Frente Popular las mujeres tuvieron más acceso al trabajo, la educación y la participación social. En cuanto a educación ya en 1922 el 49% del alumnado fiscal secundario eran mujeres, y en 1949, tanto en el fiscal como en el particular el 49,9%.

En 1941 el Presidente Pedro Aguirre Cerda envió al Congreso un proyecto de Ley que contenía las principales reivindicaciones de las mujeres, entre ellas el derecho a voto universal, con lo que se pretendía la igualdad de derechos políticos con el hombre.

Finalmente en 1949, fue aprobado en derecho a voto de la mujer, siendo Chile uno de los últimos países latinoamericanos en haberlo incorporado a su sistema jurídico-político

La actividad de la mujer en los más diversos frentes, como el profesional y el estudiantil, en una creciente lucha por mejores condiciones de vida, en las huelgas de entidades donde mayoritariamente trabajaban mujeres, como el magisterio, las salud, empresas textiles, Correos y Telégrafos eran los tiempos en los que se luchaba por mejores salarios, jubilación a los 55 años, ampliación del fuero maternal y la creación de jardines infantiles.

Desde comienzos de los años 60' para adelante se registra un gran impulso en la participación de la mujer campesina, la que colaboró principalmente en la formación de numerosos sindicatos campesinos, declarados inicialmente ilegales, en las huelgas las mujeres desarrollaban numerosas tareas: realizaban guardias en las puertas de los fundos para impedir el ingreso de los rompe-huelgas, o la salida clandestina de las cosechas.

A partir de noviembre de 1970, al asumir la conducción del Gobierno el compañero Salvador Allende, la mujer tuvo un verdadero florecimiento, su actividad y participación fueron, masivas. El mejoramiento de las condiciones de vida, las mejores oportunidades de trabajo, la extensión de la educación y la salud, el medio litro de leche para todos los niños hasta los 15 años, la jubilación a los 55 años de edad, la extensión del fuero maternal, la creación de las guarderías infantiles, la educación sexual y el acceso a los medios para la regulación voluntaria de la fecundidad, la atención de casi el 90 % de los partos en los hospitales del área pública, todas estas conquistas dieron a la mujer la fuerza necesaria para que tomara parte en toda clase de actividades como nunca antes en la historia.

Durante el paro de octubre de 1972, se creó el Frente Patriótico de Mujeres, cuyo principal objetivo fue paliar los efectos negativos de la ofensiva derechista, el despliegue de esta fuerza fue tan masivo que desbordaron todas las posibilidades de organización

Con todo esto las elecciones de Marzo de 1973 se transforman en un gran triunfo de las fuerzas populares que apoyaban a Allende, triunfo que se materializa gracias a la extraordinaria respuesta de la votación de la mujer, tradicionalmente volcada hacia la derecha y el centro político, marcando un 9% de diferencia entre los candidatos de la U.P. con respecto a la votación de septiembre de 1970.

La mujer está presente en todas las organizaciones posibles, ha constituido agrupaciones y comités de: presos políticos, de relegados, de exiliados, (Pro-retorno). Al calor de la lucha por la defensa de los Derechos Humanos surgen otros organismos como: el Departamento Femenino de la C.N.S., el Comité de Defensa de los Derechos del Niño, el PIDEE, el Círculo de Estudios de la Condición de la Mujer, la Coordinadora Metropolitana de la Educación, Mujeres trabajadoras, Artistas, profesionales y otros.

Trabaja activamente en la formación y desarrollo de la Asamblea Nacional de la Civilidad como organización amplia y pluralista que se convierte en la convocadora de la mayor movilización social que tiene que enfrentar la dictadura y que abrirá paso a la tan anhelada recuperación de la democracia.

## **LA MUJER SOCIALISTA EN EL PARTIDO Y EN EL CHILE DE HOY.**

Después de tantas luchas enfrentamos hoy los grandes desafíos de profundizar la democracia y nos encontramos en los inicios del Tercer Gobierno de la Concertación y de tener a uno de los nuestros encabezando el primer gobierno del nuevo milenio.

Las mujeres queremos empezar como lo expresara nuestro III Encuentro Nacional de Mujeres Socialistas realizado en julio de 1999 un nuevo siglo con Lagos, un siglo de justicia, de igualdad, de equidad, de pleno respeto a los derechos humanos, la aceptación del pluralismo y la diversidad, un siglo de democracia efectiva, de ciudadanas y ciudadanos sin diferencias, ni discriminaciones por su sexo, edad, etnia o condición social. Un siglo que nos entregue una nueva carta fundamental, una carta democrática. Sin amarres ni enclaves autoritarios. Un siglo con más capacitación y más empleo, con más acceso a la vivienda y la educación. En los momentos en que somos un 54 % del electorado nacional y un 52 % de los militantes del P.S. reclamamos por más participación e igualdad.

Queremos un Chile y un Partido en que la diferencia no signifique desigualdad, para hacerlo realidad, es necesario que nuestro aporte sea reconocido en igualdad de condiciones en todas las esferas político-sociales. Y como lo expresáramos en el punto 9. Del documento “El otro Chile de las mujeres socialistas – Quince medidas a favor de las mujeres ” del III Encuentro...

### **9. “ Potenciar la presencia de mujeres en las instancias de decisión del País mediante una Ley de Cuotas”**

Las mujeres cumplimos un papel fundamental para derrotar a la dictadura militar, somos las que movilizamos las organizaciones sociales, las que trabajamos en todas las campañas electorales, también las que más votamos y ello posteriormente no se ve reflejado en las diversas instancias de participación tanto dentro como fuera del Partido.

Si bien es cierto hemos logrado avances importantes en la participación política al interior de nuestro Partido ella se hace insuficiente para enfrentar los desafíos actuales a los que somos llamadas a participar. De allende los Andes los aires dicen que el Presidente de la Rúa y el Parlamento Argentino han aprobado en la última semana de diciembre una Ley de cuotas que asegura la participación igualitaria de la mujer estableciendo cuota de 50% , Chile nuevamente queda más atrás.

## **LAS TAREAS Y LOS COMPROMISOS DE HOY.**

Por ello se hace urgente que el Partido Socialista de Chile de una vez por todas asuma este compromiso pendiente con sus mujeres y se de a la tarea de promover y materializar estas justas demandas para ello es que propongo al XXVI Congreso General Ordinario las siguientes medidas para ayudar a resolver las contradicciones que aún subsisten en nuestro seno como producto de una mala legislación y un escaso cumplimiento de lo ya aprobado y sancionado:

- Ø Garantizar y fortalecer el fiel cumplimiento del Art. 32 del Estatuto, en orden a reflejar permanentemente el factor de género, en el sentido de que en la totalidad de los miembros de una dirección ninguno de los dos géneros; masculino – femenino no podrá superar al otro en un 70% de la composición final del colegiado, manteniendo esta proporción durante todo el mandato.
- Ø Ampliar la Ley de cuotas actualmente vigente en el Partido Socialista a todas las instancias de selección ya sea su origen interno o externo, esto permitirá hacer cumplir con mayor facilidad el propio Estatuto Título X Los Mandatarios en su Art 34.que se vio vulnerado en las últimas selección de candidatos(as) a Alcaldes y concejales, cuando los Consejos Regionales no cumplieron con la norma estatutaria: “La selección definitiva deberá considerar la discriminación positiva establecida para la mujer y los jóvenes”.
- Ø Fomentar la participación y designación de las mujeres socialistas en los cargos de Gobierno, sean estos Nacionales o Regionales, sean Ministeriales o de Direcciones de Servicios en la misma proporción que tenemos establecida en el estatuto.
- Ø Nuestro sistema electoral interno está sustentado por presentación de listas apoyadas en plataformas políticas a las cuales los candidatos(as) adhieren a los postulados manifestados, entonces será responsabilidad de cada lista que se presenta en cumplir con la norma estatutaria vigente, por lo tanto cada lista en su presentación debe considerar entre sus candidatos inscritos un máximo de 60% de un género con respecto a otro.
- Ø Cada lista al inscribirse deberá contener proporción de género 60% - 40%, ya sea que se inscriba nacional o regionalmente, de no cumplir con este requisito Estatutario, no procederá su inscripción en ninguno de los dos casos. Esta medida deberá aplicarse a las listas en competencia y que se presenten ya sean en los niveles Comunales, Provinciales , Regionales o Nacionales. Se declarará inadmisibles una lista que contenga un solo género.
- Ø Los integrantes de las listas sustentarán una plataforma común por lo que se asumirá que al hacer la campaña trabajarán por los mismos idearios y deberán asegurar un piso mínimo de representación del total de votos recogidos por la lista, para cada uno de sus candidatos, eliminando la poco justa práctica de llevar “galletas”.
- Ø Promover en cada una de las instancias direccionales como tarea de la dirección territorial la participación y educación política de las mujeres, a través de seminarios y Escuelas que orienten y fortalezcan su vocación socialista.
- Ø Siendo la Comuna hoy un espacio de la mayor importancia política presente y futura y donde se llevarán a cabo de la mayoría de los proyectos de desarrollo del espacio público, el Partido Socialista debe proyectar presencia desde ahora pensando en recuperar en las próximas municipales los espacios políticos perdidos y en manos de la derecha, las mujeres estamos nuevamente en posición y disposición de enfrentar esa tarea, para ello necesitamos el apoyo decidido del Partido y una clara vocación de poder

de parte nuestra y las herramientas necesarias para poder competir en igualdad de condiciones y no tener que pasar como siempre por muchísimas pruebas que entre nos ,... no se les exigen a todos.

**CECILIA M. GONZÁLEZ G.**

EX – MIEMBRO COMITE CENTRAL 1990-1992 / 1992-1995

MIEMBRO EJECUTIVO VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE ASUNTOS DE LA MUJER P.S.

MIEMBRO TRIBUNAL SUPREMO P.S.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

